

Comisarios de Legacion

S.º Alameus

Al memorial de D. Joseph Gomez de Herrera abogado de los Reales Consejos y
 cuyo cargo esta el cobro de la renta del quinto de la merced y yelos y lizonias
 del Oro de los pozos y mitiondo en que se le da satisfacion de los años
 Reales en que se a hecho el derecho del quinto del consumo de la Ciudad
 El año antecedente por la falta que haen alos efectos de su consignacion
 que son del Servicio de S.º M.ª; La Ciudad auien de lo oido y que en esta
 Razon tiene tomada Resolucion muy conforme al dero de cumplir con
 su obligacion de cargada que el Sr. D. Joseph Felix entendiendo de lo
 traiga Razon del producido de la merced de este año de que sea de Mauer el
 de lo pago a cargo de la Ciudad adito

Pedro Amador p.º
 2.º de agrimensor

El memorial de Pedro Amador suplicando se le conceda licencia
 para usar el arte de Agrimensor para que se alla en el y suficiente
 y de que ay necesidad respecto de D.ª Maria Retirada Martin Santa
 que se pida este on cargo que para prueba de su suficiencia se le
 haga el Examen y Buscare en la Ciudad de S.º de los oidos Licenciado
 al Sr. D. Felix Andres Jimenez Reg.º para que disponga que el
 Sr. Martin Santa y Joseph Tomas de la Sumilla Agrimensor se les
 experimenten al Sr. Pedro Amador en la medida de las B.ªs y
 de que se a de lo y Resolucion

Peso de B.ª

La Ciudad suplico que el Sr. D. Felix Andres Regidor fiel Executor
 Reconozca que se a en a vista al peso de la corona y si es de yntely a
 satisfacion para la fidedad de que se a retirado Martin Santa
 asi mismo sea si se observan las ordenansas de que se a para
 su gozamiento y faltando a qual quera de ellas se a de lo al Sr.
 Consejo para que mande su traslado y si se a de lo se a de lo
 de que se a de lo

Francisco de la Cruz
 Escrivano

Thomas Inacio Jimenez

